



Madrid, 12 de junio de 2015

Sr. D. Francisco Casero Rodríguez

Presidente de la Fundación Savia
c/ Ramirez de Bustamante, 12
41013 Sevilla

Estimado Sr. Casero:

En primer lugar, quiero agradecerles en nombre de la Ministra y del mío propio la carta que nos han hecho llegar puesto que en ella reflejan un problema, el de la almendra amarga, para el que este Departamento es especialmente sensible, máxime tratándose de un sector cuya importancia es grande, desde un punto de vista económico, social y medioambiental, motivo por el cual este Ministerio, ha realizado y sigue haciéndolo en la actualidad, grandes esfuerzos en su apoyo.

Muestra de este apoyo es la ayuda nacional que se ha venido concediendo al sector anualmente en forma de un pago por superficie. En el año 2014, y a la vista de que se había aprobado una ayuda acoplada para al sector a partir del año 2015 en el marco de los pagos directos de la reforma de la PAC, el Ministerio había decidido continuar apoyando al sector con fondos nacionales pero a través de la puesta en marcha de un Plan de reconversión de plantaciones en lugar de la ayuda nacional por hectárea.

Este Plan tenía como principal objetivo mejorar la competitividad del sector, al apostar por una producción más homogénea y de calidad, y a través del cual, se podía corregir, al menos en parte, el problema de la almendra amarga, puesto que se establecía como requisito obligatorio para los beneficiarios del mismo, que en el caso de las nuevas plantaciones de almendro, sería necesario garantizar la exclusión de almendra amarga.

No obstante, el sector, representado por la Mesa Nacional de Frutos Secos, con la firma de Aeofruse, Cooperativas Agroalimentarias, UPA y COAG, se decantó por la Ayuda Nacional por Superficie en lugar de por el Plan de Reconversión.

Ante esta posición mayoritaria del sector (a excepción de ASAJA), el Ministerio decidió prorrogar la actual Ayuda Nacional por Superficie, paralizando la tramitación del RD que establece el plan de reconversión.

En todo caso, dado que el sector de la almendra está muy organizado en Organizaciones de Productores, OPs, además de las ayudas de Desarrollo Rural existentes, cuenta con otra vía de apoyos en la que llevar a cabo reconversiones de plantaciones, que son los Programas Operativos, POs, los cuales son financiados en un 50% con carácter general, con fondos comunitarios.



Como Administración, debemos exigir corresponsabilidad en la solución de los problemas que afectan al sector, de modo que éste adopte una postura más empresarial. Las OPs pueden y deben concienciar y hasta exigir a sus socios, que asuman una posición responsable en lo que se refiere a la almendra amarga.

En cuanto a las vías de investigación de nuevas variedades y en técnicas de control y detección de frutos amargos, existen ya experiencias a través de los diferentes Organismos de Investigación que hay repartidos por todo el territorio nacional, y todo el sector agroalimentario cuenta con líneas de apoyo a la investigación, que pueden ser utilizadas para avanzar en estas cuestiones.

Comparto con ustedes que el mercado internacional está brindado una gran oportunidad a este sector tan emblemático de nuestra agricultura, y que sin duda, éste debe saber aprovecharla en aras de su viabilidad futura.

Un cordial saludo

Juan Carlos...